

## INTERVENCIÓN: NO CUENTAN CON NOSOTR@S

El cumplimiento de los objetivos empresariales de cara a la liberalización del transporte de viajeros a partir del 14 de diciembre del año que viene traerá consecuencias muy negativas para el colectivo de intervención. Una realidad tozuda a la que no podemos dar la espalda y que desde el colectivo debemos abordar de manera seria y decisiva.

La liberalización del transporte de viajeros traerá consigo la necesidad del abaratamiento del precio de los billetes y de los costes imputados. Rebaja que no saldrá de los salarios de directores (que aumentan) y demás personal directivo, pero sí de las condiciones laborales de l@s interventores/as y supervisores/as. También, del resto del personal operativo que verá como las actuales condiciones laborales se irán por el retrete, y de acuerdo al Plan Estratégico que demanda la “adecuación de las condiciones laborales a la nueva realidad”.

Es sabido que miles de trenes de Media Distancia circulaban año tras año sin personal de intervención, que muchas composiciones en doble en trenes AVE-LD solamente iban y van acompañadas de un supervisor o un interventor, y por último, que muchos trenes de Larga Distancia carecen de interventor/a, dejando a los viajeros en manos del personal de Servicios a Bordo, que carece de la mínima formación para desarrollar labores ajenas a la restauración. Una situación que venimos denunciando año tras año y que viene promovida por la laxitud de los responsables del ministerio, de la Dirección y de aquell@s que les bailan el agua.

En la licitación en marcha para la prestación de los servicios a bordo para los siguientes años, se incluyen algunas “perlas” para la reflexión del colectivo y que se acompañan de las labores que el personal de servicios a bordo de la empresa que se haga con la licitación puede llevar a cabo y de la que hacemos un extracto:

*“.- Si Renfe Viajeros lo indicara expresamente, **realizará funciones en tierra, en los controles de acceso, orientación a los clientes, atención, información, etc.***

*.- La tripulación, si fuese necesario, **realizará el control de los localizadores y de todos los títulos de transporte** (generalmente en trenes nocturnos), según las distintas formas de comercialización (soporte ATB, Internet, billete en el móvil, etc.) y, en todos los casos, según determine Renfe Viajeros. Asimismo, en caso necesario y cuando Renfe Viajeros facilite los medios oportunos, **podrá realizar mejoras de clase con el consiguiente cobro de la diferencia de precio.***

*.- La tripulación de a bordo podrá tener entre sus cometidos la comunicación al personal de Renfe Viajeros, Adif, empresas ferroviarias y gestores de infraestructura*

*correspondiente, en cualquier estación del recorrido del tren, de la finalización de las operaciones comerciales de subida y bajada de viajeros, así como de la finalización de cualquier otra operación de carácter comercial necesaria para la presentación de los servicios ofertados, siempre y cuando Renfe Viajeros así lo determine.*

*.- La tripulación podrá informar de las incidencias que se produzcan en los trenes al Centro de Coordinación de Operaciones, TAV, Centros de Gestión o cualquier otro departamento, en ausencia del personal designado al efecto.*

*.- Control de billetes. La tripulación realizará, si así fuese requerido por Renfe Viajeros, el control de los billetes físicos y localizadores de la venta realizada a través de Internet, teléfono móvil o cualquier tipo de canal.”*

**CGT** como sindicato y el grueso de su afiliación no comparte este tipo de acciones que van a suponer una nueva “agresión” a todo el colectivo. Mostrándonos contrarios frontalmente con la Dirección que ha elaborado este pliego de condiciones y los representantes de UGT y CC.OO. que en el seno del Consejo de Administración han dado su visto bueno (ver firmas del acta).

En ocasiones anteriores las distintas “agresiones” al colectivo se han ido suavizando a través de la negociación y la empatía de una buena parte del colectivo al que se le ha pedido un esfuerzo que supuso, entre otras muchas, la pérdida de poder adquisitivo y una clara diferenciación con la aplicación de varios Marcos Reguladores que ahora la empresa aplica a su conveniencia de manera sistemática.

Para los compañeros y compañeras de intervención de **CGT**, el futuro que se aventura apunta contra nuestro colectivo de manera clara. Por lo que, si no intentamos revertir las pretensiones de la Dirección de la empresa y una buena parte de la representación sindical, la próxima liberalización nos golpeará con una realidad mucho más cruda que nos conducirá a la modificación sustancial de nuestras condiciones laborales: jornada, emolumentos, funciones...

Otr@s os contarán que no debemos preocuparnos, pero los que tenemos memoria recordamos perfectamente las traiciones y abandonos de los que fuimos testigos y sufridores/as.

**¡Muévete!, apoya a l@s compañer@s de CGT,  
somos tu única salida.**



# CGT

☎ 166.287 91-506.62.87

[www.sff-cgt.org](http://www.sff-cgt.org) / e-mail: [sff-cgt@cgt.es](mailto:sff-cgt@cgt.es) / [f facebook](https://www.facebook.com/sffcgt) [t @SFFCGT](https://www.tumblr.com/sffcgt) [Telegram](https://t.me/sffcgt) <https://telegram.me/sffcgt>